

Oficio Nro. SM-2023-3419-O

Quito, D.M., 29 de diciembre de 2023

Asunto: Convocatoria mesa de trabajo Trazados Viales

Señor Arquitecto
José Adolfo Morales Rodríguez
Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda - FD 3
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Señora Magíster
Carina Isabel Vance Mafla
Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señora Ingeniera
Claudia Patricia Otero Narvaez
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Magíster
Byron Eduardo Carrión Almeida
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

Señor Magíster
Cristian Marcelo Torres Obando
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Señor Magíster
David Fabián Paz Viera
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Señor Magíster
Hernan Alejandro Ortiz Diaz
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Señora Licenciada

Oficio Nro. SM-2023-3419-O

Quito, D.M., 29 de diciembre de 2023

Maria de los Angeles Hernandez Enriquez
Administradora Zonal / FD4
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Señora Magíster
María Fernanda Guillen Palacios
Administradora Zonal
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

Señora Magíster
Patricia de Jesús Osorio Flores
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Señora
Rosa Mireya Cardenas Hernandez
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Abogada
Paola Verenice Pabon Caranqui
Prefecta
GOBIERNO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Señor Magister
Roberto Xavier Luque Nuques
Ministro de Transporte y Obras Públicas
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, en cumplimiento de lo dispuesto en la ORDENANZA PMDOT-PUGS No. 001 – 2021, la cual, conmina a esta Secretaría a cumplir con tres disposiciones transitorias, en entre ellas la Décimo Quinta, que cita lo siguiente: *“En el plazo de noventa (90 días) contados a partir de la aprobación de la presente Ordenanza, la entidad encargada de la movilidad en coordinación con la entidad encargada del territorio, hábitat y vivienda, desarrollarán las resoluciones e instructivos necesarios para la aprobación de trazados viales en el DMQ. Dichas resoluciones e instructivos serán aprobados un día después de la entrada en vigencia del Régimen de Suelo.”*

Oficio Nro. SM-2023-3419-O

Quito, D.M., 29 de diciembre de 2023

Al respecto durante la mesa de trabajo realizada el 14 de diciembre de 2023, se acordó realizar la cuarta mesa de trabajo en la primera semana de enero de 2024, en la que se analizaría la información remitida por los organismos convocados.

Por lo antes expuesto, me permito convocar a Usted o su equipo técnico, a la cuarta mesa de trabajo que se realizará el día 02 de enero de 2023, en la sala de reuniones de la Secretaría de Movilidad. Calle García Moreno N2-57 entre Sucre y Bolívar, 3er piso. La mesa de trabajo se realizará desde las 09h00 hasta las 11h00.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Alex Daniel Pérez Cajilema
SECRETARIO DE MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Copia:

Señor Ingeniero
Darío Vidal Gudiño Carvajal
Director Metropolitano de Gestión Territorial FD5
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE GESTIÓN TERRITORIAL

Señor Arquitecto
Mauricio Ernesto Marín Echeverría
Director Metropolitano de Políticas y Planeamiento del Suelo FD5
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO

Señor Magíster
Galo Eduardo Cárdenas Villenas
Director Metropolitano - FD5
SECRETARIA DE MOVILIDAD - DIRECCION METROPOLITANA DE POLITICAS Y
PLANEAMIENTO DE LA MOVILIDAD

Señora Tecnóloga
Amparo Guadalupe Arias España
Asistente de Servicios Municipales - SM4
SECRETARIA DE MOVILIDAD - COORDINACION ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Oficio Nro. SM-2023-3419-O

Quito, D.M., 29 de diciembre de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Henry Hannibal Vilatuña Guaraca	hhvg	SM-DMPPM	2023-12-28	
Revisado por: Alex Daniel Pérez Cajilema	adpc	SM	2023-12-29	
Aprobado por: Alex Daniel Pérez Cajilema	adpc	SM	2023-12-29	
Aprobado por: Galo Eduardo Cárdenas Villenas	gecv	SM-DMPPM	2023-12-29	



Firmado electrónicamente por:
**ALEX DANIEL
PEREZ CAJILEMA**

